RESOLUCION DECANAL N° 096-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de julio de 2021

Visto, la Solicitud S/N de fecha 05 de abril de 2021, presentado por las aspirantes Yudit CACÑAHUARAY HUILLCAHUARI y Ninoska Lucia CASTILLA IZARRA, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Yudit CACÑAHUARAY HUILLCAHUARI y Ninoska Lucia CASTILLA IZARRA, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"EL CONTROL INTERNO EN LA ADQUISICION Y DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS FAMILIARES POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBILLO EN EL MARCO DEL COVID-19. AYACUCHO 2019-2020",** siendo asesor el Prof. Cesar Romero Rodas;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 25 de junio de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro), ha emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Plan de Tesis denominado **"EL CONTROL INTERNO EN LA ADQUISICION Y DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS FAMILIARES POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBILLO EN EL MARCO DEL COVID-19. AYACUCHO 2020",** presentado las aspirantes Yudit CACÑAHUARAY HUILLCAHUARI y Ninoska Lucia CASTILLA IZARRA.

Artículo 2º AUTORIZAR, a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según lasnormas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesados
Archivo
HSBV/bdcl